

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**VALENCIA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Encarnación Alhambra Peña, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 788 de 2018, a instancias de “Belkis Moyano Simon”, contra “I Levante Dental Proyecto Odontológico, S. L. U.”, “VLC Sur Unión Dental, S. L. U.” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido-cantidad, en el que, por medio del presente se cita a “VLC Sur Unión Dental, S. L. U.”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, 2.º Amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 28 de mayo de 2019, a las once y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 30 de enero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.739/19)

